



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 59, fecha: viernes, 25 de Marzo de 2022

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DE CABO ESPECIALISTA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

814

A la vista del expediente tramitado para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Cabo Especialista, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría Servicio de Extinción de Incendios, Subgrupo C-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº 21 de fecha 1 de febrero de 2022 y en el BOE nº 32 de fecha 7 de febrero de 2022; y conforme a lo dispuesto en las resoluciones adoptadas por Decreto de fecha 23 de marzo de 2022, por medio del presente, se da publicidad al contenido de dichas resoluciones, cuyo texto se inserta a continuación:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas de admitidos y excluidos del proceso



selectivo convocado para la provisión en propiedad, por el sistema de concursooposición y turno de promoción interna, de tres plazas de Cabo Especialista, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara; encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, categoría Servicio de Extinción de Incendios, Subgrupo C-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, nº 21 de fecha 1 de febrero de 2022 y en el BOE nº 32 de fecha 7 de febrero de 2022.

## 1.- LISTADO DE ADMITIDOS.

Nº	NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	****7555W	ANDRES	SANCHEZ	ANTONIO
2	****3937J	BENITEZ	SOTOCA	OSCAR
3	****8232Q	HERNANDEZ	GONZALEZ	DAVID
4	****7828N	LOPEZ	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER
5	****6352B	PREGO	LOUREIRO	JULIO ALBERTO

## 2.- LISTADO DE EXCLUIDOS

No hay aspirantes excluidos.

Al no existir excluidos, queda elevada a definitiva la presente lista de admitidos.

Segundo.- Designar al Tribunal Calificador de este proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE/A: D. Ignacio Jimeno Criado, como titular, y D. José Carlos Cantero Pérez, como suplente.
- SECRETARIO/A: D<sup>a</sup> Maria Soledad Olcina Puertas, como titular, y D<sup>a</sup>. Alicia Gardel Vicente, como suplente.
- VOCALES:
  - Designado/a por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha: D. Miguel Ángel Ballano Rubio, como titular, y D. Cristóbal Gómez Collados, como suplente.
  - Designados/as por los empleados/as públicos: D. José Maria Antón García, como titular, y D. Marcos Rivas Rodriguez, como suplente.
  - Como personal funcionario o laboral, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D. Almanzor Guerra Antón, como titular y D. Miguel Ángel Serrano Hidalgo, como suplente; y D. César Bodas Paredes, como titular, y D<sup>a</sup>. Raquel Cava Costero, como suplente.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, consistente en un test de conocimientos, que se desarrollará conforme a lo establecido en las Bases y el Anexo de la convocatoria; en el Centro Municipal Integrado "Eduardo Guitián" del Ayuntamiento



de Guadalajara, sito en la Avenida del Vado, 15, CP 19005, de Guadalajara; el día 19 de abril de 2022, a las 10:00 horas. Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI, de un bolígrafo de tinta azul, y obligatoriamente haciendo uso de mascarilla.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Guadalajara. 23 de marzo de 2022. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D. Santiago Baeza San Llorente